

Asociación de Desarrollo Integral La Fortuna de San Carlos

Cédula Jurídica 3-002-051505

http: [www.arenaladifort.com](http://www.arenaladifort.com)

e-mail: [info@arenaladifort.com](mailto:info@arenaladifort.com)



## ***Asociación de Desarrollo Integral La Fortuna de San Carlos*** **Boleta de Afiliación**

*Los Estatutos y Ley 3859 sobre el Desarrollo de la Comunidad establecen:*

### ***Que los objetivos de la Asociación de Desarrollo son los siguientes:***

- a) Estimular la cooperación y participación activa y voluntaria de la población, en un esfuerzo total para el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad.*
- b) Obtener la participación efectiva de la comunidad para la realización de los fines de la Asociación.*
- c) Promover el desarrollo social, cultural y económico de la comunidad, colaborando para ello con el Gobierno, las Instituciones Autónomas, y Semiautónomas, la Municipalidad o cualesquiera organismos públicos o privados cuyas actividades contribuyan al desarrollo de la comunidad, mediante la participación activa de los vecinos, e informarles de los planes y programas formulados a efecto de conseguir su participación.*

### ***Que los deberes de los afiliados son:***

- a) Asistir puntualmente a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias.*
- b) Participar y colaborar activamente en los programas, proyectos y actividades de la Asociación.*
- c) Comportarse dignamente con la comunidad y los órganos de la Asociación.*
- d) Acatar la Ley 3859 y su Reglamento, el Estatuto de la Asociación, los acuerdos de la Asamblea General y la Junta Directiva.*
- e) Cooperar con la conservación de los bienes y el buen desarrollo de las actividades de la Asociación.*

### ***Que los derechos de los afiliados son:***

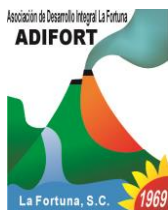
- a) Participar en las Asambleas Generales con derecho a voz y voto después de tres meses de haber sido inscrito como tal por acuerdo de Junta Directiva. A la vez, se entiende que podrá disfrutar de todos los beneficios de ser afiliado no antes del tiempo descrito anteriormente (3 meses).*
- b) Elegir y ser electos como miembros de Junta Directiva y la Fiscalía después de seis meses de haberse decretado su afiliación. Así como a formar parte de los comités y grupos de trabajo.*
- c) Pedir información con respecto a la marcha de la Asociación y exigir a la Junta Directiva y la Fiscalía el exacto cumplimiento de sus funciones.*
- d) Denunciar ante la fiscalía y la Asamblea General de la Asociación cualquier irregularidad que note en el desempeño de las funciones de directivos y otros miembros de la Asociación.*

### ***Que la condición de afiliado de la Asociación de Desarrollo puede perderse:***

- a) Por renuncia voluntaria expresada por escrito por el asociado.*
- b) Por muerte.*
- c) Porque ya no resida en el área de jurisdicción de la Asociación.*
- d) Cuando deje de asistir a 2 Asambleas Generales Ordinarias en forma consecutiva sin justificación.*
- e) Expulsión cuando lo decretase la Junta Directiva o la Asamblea General cuando:*

---

Tel. (506) 2479-8338 Telefax. (506) 2479-8078 Planta Alta Polideportivo La Fortuna, S.C.



Asociación de Desarrollo Integral La Fortuna de San Carlos  
Cédula Jurídica 3-002-051505  
[http: www.arenaladifort.com](http://www.arenaladifort.com)  
e-mail: [info@arenaladifort.com](mailto:info@arenaladifort.com)



- ✓ conducta inmoral;
- ✓ que atente contra el buen nombre de la asociación;
- ✓ cuando un asociado actúe en nombre de la Asociación sin estar facultado para ello;
- ✓ cuando infrinja el artículo N° 24 de la Ley 3859.

El acuerdo debe acatar el debido proceso, proteger el derecho de defensa del interesado y ser ratificado por la Asamblea General.

Una vez leído y aceptado el dorso de esta hoja y página actual, Yo, \_\_\_\_\_, cédula de identidad N° \_\_\_\_\_, vecino de \_\_\_\_\_ expreso y solicito a la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de La Fortuna de San Carlos, cédula jurídica N° 3-002-051505, aceptar mi afiliación como asambleísta, comprometiéndome a acatar los que establece el Estatuto de la Asociación y La Ley 3859 sobre el Desarrollo de la Comunidad y su Reglamento.

Firma: \_\_\_\_\_ Cédula de identidad: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_ Fecha de Solicitud: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Referencias:

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_

---

**Espacio solo para uso de la Asociación de Desarrollo Integral de La Fortuna**

**ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA: ( ) APROBADO ( ) DENEGADO**

**OBSERVACIONES:** \_\_\_\_\_

**ACTA N° \_\_\_\_\_ DEL DÍA \_\_\_\_\_ DEL MES DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO \_\_\_\_\_**

---